

Apellidos y nombre	DNI	Núm. Orden	Exclusiones
Serrano Liberal, Guadalupe .....	09193089-N		7, 8, 0
Sierra Mora, María Ángeles .....	09190929-Z		8, 0, 0
Soria Martínez, Teresita Niño Jesús .....	09300750-X	003	7, 0, 0

## Causas de exclusión:

- 0.
1. Solicitud fuera de plazo.
2. Solicitud en modelo no oficial.
3. Falta D.N.I., pasaporte o documento equivalente (base 3.3).
4. No abonar o abono insuficiente de la tasa por derechos de examen.
5. No firmar la instancia.
6. No indicar, o indicar erróneamente la especialidad o área principal (casilla 25-A).
7. No justificar exención de pago (falta certificado minusvalía) o declaración jurada.
8. No indicar número de orden (casilla 16).
9. No indicar provincia de examen (casilla 20).
10. No reunir el requisito establecido en el punto 2.1 de la base 2 de la convocatoria.
11. No cumplir alguno de los requisitos establecidos en el punto 2.4 de la base 2 de la convocatoria.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**11190** *ORDEN TAS/1428/2003, de 13 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la categoría de Titulado Medio de Administración, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

En ejecución de la Sentencia 10/01 de 11 de enero de 2001 del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla, con el Acuerdo de la CIVEA de 29 de abril de 2003, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, la plaza que figura relacionada en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Instituto Nacional de Empleo, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Trabajo y

Asuntos Sociales, en el Instituto Nacional de Empleo, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de internet del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ([www.mtas.es](http://www.mtas.es)).

Madrid, 13 de mayo de 2003.—P. D. (Orden de 26.6.97, BOE del 27), el Subsecretario, José Mari Olano).

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

### ANEXO I

Provincia: Sevilla. Número de plazas: 1.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11191** *ORDEN APU/1429/2003, de 21 de mayo, por la que se declara desierto el proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

Habiendo renunciado a su participación en el proceso selectivo convocado por Orden APU/57/2003, de 10 de enero de 2003 (B.O.E. del 23) para la cobertura de una plaza en la categoría profesional de Técnico Superior Sanitario y Asistencial, grupo profesional 3, área funcional 4 (código plaza TS037), el único candidato que presentó instancia para participar en dicho proceso selectivo, y habiendo sido aceptada la renuncia por el Tribunal Calificador,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Declarar desierto el proceso selectivo arriba mencionado.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—P.D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Presidente del Órgano de Selección.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**11192** *ORDEN ECO/1430/2003, de 22 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso por promoción interna, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 22), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003, y con